



Dirección General de Transferencia Tecnológica

Programa Operativo Anual - 2012

Directorio

M.C. Miguel Ángel Aguayo López

Rector

Dr. Ramón A. Cedillo Nakay

Secretario General

Juan Reyes Gómez

Director(a)

Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría

Directora General de Planeación Institucional

Equipo de Trabajo - POA 2012	
Nombre	Cargo
Juan Reyes Gómez	Director General de Transferencia Tecnológica
Ricardo Navarro Polanco	Secretario de Investigación
Jesús Cuevas Muñiz	Secretario administrativo
Lilia Sierra Michel	Administradora
Guadalupe Chávez Rodríguez	Secretaria
Martha Cernas Avalos	Intendencia
Fidel Pérez Duarte	Chofer
Dilva Margarita Sánchez Pérez	Secretaria ejecutiva
Viviana Hernández Peña	Secretaria
Arturo González González	Apoyo Técnico



Índice

I. Presentación	3
II. Diagnóstico	4
III. Políticas	5
IV. Objetivo general	6
V. Proyectos, Objetivos Particulares, Metas y Acciones	7
VI. Resumen	10
VII. Concentrado de Rubros	11
VIII. Concentrado de Montos	12
IX. Concentrado de Montos por Objetivo	13
X. Resumen de presupuesto por función	14



I. Presentación

Dirección General de Transferencia Tecnológica es una dirección de nueva creación en donde se pretende coordinar las estrategias de transferencia tecnológica que atiendan los requerimientos de servicios científicos y tecnológicos con base en la masa crítica de conocimientos y productos o procesos desarrollados en la Universidad de Colima.

Las funciones de esta dirección son:

1. Implementar una base de información con los datos de las capacidades y experiencias de los investigadores universitarios.
2. Apoyar el desarrollo proyectos de investigación aplicada, de innovación tecnológica y su transferencia a procesos productivos de empresas.
3. Asesorar a los profesores de tiempo completo en la preparación de ofertas técnicas.
4. Mantener una base de datos de las Instituciones con las cuales la Universidad de Colima signa convenios de colaboración y contratos de prestación de servicios.
5. Promover el registro de Propiedad Intelectual de los productos de la actividad científica que, por su originalidad, valor potencial o utilidad social, constituyen parte del patrimonio universitario.
6. Impulsar la prestación de servicios técnico-científicos, la asesoría y la investigación aplicada, dirigidas a empresas e instituciones.
7. Implementar programas de formación y capacitación en transferencia tecnológica.
8. Asesorar a empresas e instituciones en la definición de sus requerimientos tecnológicos (demandas).
9. Asegurar el éxito de la transferencia de conocimiento, en coordinación con las secretarías de Extensión y Vinculación y Académica.

En el presente año se pretende establecer algunas políticas y estrategias de esta dirección así como la promoción de proteger legalmente el desarrollo de nuevas tecnologías en base a la investigación y nuevo conocimiento generado en la institución.



II. Diagnóstico

La Universidad de Colima en su visión al 2020/2030 considera como punto estratégico la transferencia de tecnología y gestión para la competitividad para responder a los cambios que se están dando en la sociedad y, en particular, a los retos que enfrenta actualmente el desarrollo de la institución, el estado y en si el país.

Esta dirección tiene el compromiso de brindar un servicio con alto nivel de profesionalismo, que procure la satisfacción de los usuarios que concurren a ella, en el marco del cumplimiento de las previsiones legales vigentes. Además pretende realizar sus actividades basándose en un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001, mejorando continuamente su eficiencia.

No hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología, pero hay muchas ventajas registrando tales contratos entre compañías locales y extranjeras.

El registro provee garantía legal puesto que una copia de un contrato y documentación relacionada se adjuntan a un archivo oficial y así son reconocidos en una fecha cierta.

De acuerdo a la legislación actual y dependiendo del objeto contractual, se pueden obtener beneficios directos en la aplicación de los Impuestos.

El registro permite deducir como gasto, las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología que se adquiere.

Contribuye a la creación de un banco de datos para uso del Gobierno y del público en general

Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la República para evitar la doble tributación impositiva.

Al ser una dirección nueva no existen antecedentes lo cuál es una desventaja pero a su vez representa una ventaja, por que su planteamiento se enfocará a atender las necesidades planteadas con anterioridad lo cuál requiera de mas esfuerzo y dinero para su buen funcionamiento y cumplimiento de metas y objetivos.



III. Políticas

Implementación del PIDE 2010-2013

El proyecto de los Ejes, así como el PIDE, por su visión de largo plazo, serán desarrollados bajo el signo de la unidad y los valores institucionales de libertad, equidad, el espíritu crítico, de cooperación, humanista y democrático así como por la tolerancia, la responsabilidad, el respeto, la honestidad y el comportamiento ético, de modo que permitan fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia universitario.

Investigación

Se propiciará la gestión de apoyos para proyectos específicos de investigación y tecnológicos con sectores externos.

Fortalecimiento de la gestión institucional:

Implementar procesos y herramientas de gestión e innovación tecnológica para apoyar la gobernabilidad institucional.

Propiciar el fortalecimiento de la cultura de la calidad en todos los ámbitos.



IV. Objetivo general

Promover, potenciar y proteger legalmente el desarrollo de nuevas tecnologías en base a la investigación y nuevo conocimiento generado en la institución.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Transferencia Tecnológica



V. Proyectos, Objetivos Particulares, Metas y Acciones

Proyecto.1	
Iniciar el establecimiento de los servicios de Gestión de Propiedad Intelectual, que brindará esta dirección.	Gasto Corriente

Objetivo Particular 1.1
Establecer el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001-2008

Meta 1.1.1	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Establecer y organizar los procesos requeridos para la gestión de la calidad y su aplicación.	1	Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001-2008

Acción 1.1.1.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Gastos de insumos	1	Juan Reyes Gómez	\$ 34,000.00

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.1.1.1.1 Gastos de operación	12	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00	12

Cuenta Contable	Rubro	Función
Gasto de funcionamiento	Material	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.1.1.1.2 Documentación	2	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	2

Cuenta Contable	Rubro	Función
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material	Institucional



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Transferencia Tecnológica



Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	\$ 5,000.00 (1)	-	-	-	-	-	\$ 5,000.00 (1)	-	-	-

Acción 1.1.1.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Promoción e impulso de las tecnologías desarrolladas	1	Juan Reyes Gómez	\$ 24,000.00

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.1.1.2.1 Gastos generados por promoción e impulso de las tecnologías desarrolladas	12	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00	12

Cuenta Contable	Rubro	Función
Servs. Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)

Objetivo Particular 1.2
Promover la capacitación en temas de propiedad intelectual y transferencia de tecnología que requieren los inventores

Meta 1.2.1	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Dar a conocer las ventajas en temas de propiedad intelectual y transferencia de tecnología en las distintas DES de la institución	1	Proyectos de vinculación con el sector social y productivo que involucra estudiantes y profesores



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Transferencia Tecnológica



Acción 1.2.1.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Invitación a especialistas a los distintos Campus Universitarios	1	Juan Reyes Gómez	\$ 42,000.00

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.2.1.1.1 Invitación de especialistas	12	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00	12

Cuenta Contable	Rubro	Función
Servicios de traslado y viáticos	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.2.1.1.2 Visitas de trabajo en los distintos campus	12	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00	12

Cuenta Contable	Rubro	Función
Servs. Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)



VI. Resumen

Dependencia:	Dirección General de Transferencia Tecnológica	
Objetivo General:	Promover, potenciar y proteger legalmente el desarrollo de nuevas tecnologías en base a la investigación y nuevo conocimiento generado en la institución.	
Proyecto 1	Iniciar el establecimiento de los servicios de Gestión de Propiedad Intelectual, que brindará esta dirección.	Gasto Corriente
Objetivo 1.1	Establecer el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001-2008	
Meta 1.1.1	Establecer y organizar los procesos requeridos para la gestión de la calidad y su aplicación.	
Indicador de impacto:	Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001-2008	Responsable
Acción 1.1.1.1:	Gastos de insumos	Juan Reyes Gómez
Concepto 1.1.1.1.1	Gastos de operación	
Concepto 1.1.1.1.2	Documentación	
Acción 1.1.1.2:	Promoción e impulso de las tecnologías desarrolladas	Juan Reyes Gómez
Concepto 1.1.1.2.1	Gastos generados por promoción e impulso de las tecnologías desarrolladas	
Objetivo 1.2	Promover la capacitación en temas de propiedad intelectual y transferencia de tecnología que requieren los inventores	
Meta 1.2.1	Dar a conocer las ventajas en temas de propiedad intelectual y transferencia de tecnología en las distintas DES de la institución	
Indicador de impacto:	Proyectos de vinculación con el sector social y productivo que involucra estudiantes y profesores	Responsable
Acción 1.2.1.1:	Invitación a especialistas a los distintos Campus Universitarios	Juan Reyes Gómez
Concepto 1.2.1.1.1	Invitación de especialistas	
Concepto 1.2.1.1.2	Visitas de trabajo en los distintos campus	



VII. Concentrado de Rubros

Concentrado Rubro	
Material	\$ 34,000.00
Servicios	\$ 66,000.00
Bienes muebles	\$ 0.00
Honorarios	\$ 0.00
Acervos	\$ 0.00
Construcciones	\$ 0.00
Becas	\$ 0.00
Otros	\$ 0.00
Total	\$ 100,000.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Transferencia Tecnológica



VIII. Concentrado de Montos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
P 1													
OP 1.1													
M 1.1.1													
A 1.1.1.1													
C	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$
1.1.1.1.1	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)			24,000.00
C	-	-	\$ 5,000.00	-	-	-	-	-	\$ 5,000.00 (1)	-	-	-	\$
1.1.1.1.2			(1)										10,000.00
A 1.1.1.2													
C	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$
1.1.1.2.1	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)			24,000.00
OP 1.2													
M 1.2.1													
A 1.2.1.1													
C	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00 (1)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00 (1)	\$ 1,500.00 (1)	\$
1.2.1.1.1	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)			18,000.00
C	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00 (1)	\$ 2,000.00 (1)	\$
1.2.1.1.2	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)			24,000.00
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL



IX. Concentrado de Montos por Objetivo

Dependencia:	Dirección General de Transferencia Tecnológica	Monto
Objetivo General:	Promover, potenciar y proteger legalmente el desarrollo de nuevas tecnologías en base a la investigación y nuevo conocimiento generado en la institución.	
Proyecto 1	Iniciar el establecimiento de los servicios de Gestión de Propiedad Intelectual, que brindará esta dirección.	
Objetivo P 1.1	Establecer el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001-2008	\$ 58,000.00
Objetivo P 1.2	Promover la capacitación en temas de propiedad intelectual y transferencia de tecnología que requieren los inventores	\$ 42,000.00



X. Resumen de presupuesto por función

	Resumen de presupuesto por función					
	Institucional	Académica	Investigación	Comunidad	Oper. y Mant.	Total
Gastos	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00
Gasto de funcionamiento	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios personales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materiales y Suministros	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Alimentos y utensilios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Vestuario, prendas de	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transferencia Tecnológica



protección y blancos						
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios Generales	\$ 66,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 66,000.00
Servicios básicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de arrendamiento	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servs. Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de traslado y viáticos	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios oficiales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Gastos de Inversión	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y equipo de administración	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Vehículos y equipo de transporte	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Maquinaria, otros	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transferencia Tecnológica



equipos y herramientas						
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Software	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00